

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 10/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420110009400	Ordinario	JORGE IVAN GARCES MORENO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA LIGIA GARCES TAMAYO	Auto pone en conocimiento GESTIONES PARA FINIQUITAR ACUERDO - REQUIERE PARTES INFORMEN AVEANCES DEL MISMO PERIODICAMENTE	09/03/2023		
05001310302220190018300	Verbal	CARLOS ALBERTO RAMOS CORENA	MUNICIPIO DE MEDELLINJ	Auto concede recurso DE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO	09/03/2023		
05001310302220210005400	Verbal	JOSE AURELIO URIBE OCAMPO	JOSE IVAN CORTES HERNANDEZ	Auto declara desierto recurso DE APELACION	09/03/2023		
05001310302220210011700	Verbal	URBANIZACION INDICO PH	PROYECTO BOSQUES DEL CARMELO S.A.S	Auto requiere AL DEMANDADO APORTAR REQUISITOS ART 226 DEL CGP	09/03/2023		
05001310302220210036400	Verbal	GONZALO ALEXIS GARCIA GOMEZ	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto pone en conocimiento Dispone adición del auto de pruebas para efectos de contradicción de dictamen pericial rendido por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez	09/03/2023		
05001310302220220006300	Verbal	MARÍA DEL PILAR RAMIREZ GONZÁLEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior REQUIERE PARTES INFORMAR SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL	09/03/2023		
05001310302220220011200	Verbal	GLORIA AIDE GUERRA ROJAS,	CASINO IMPERIAL SAS	Auto pone en conocimiento Incorpora prueba de gestión de oficio	09/03/2023		
05001310302220220025800	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE PELAEZ URIBE	JORGE LUIS GARCIA OJEDA	Auto termina proceso por pago	09/03/2023		
05001310302220220038600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SALDARRIAGA GROUP SAS.	Auto pone en conocimiento Dispone corrección en el formato de notificación remitido a las demandadas.	09/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230000900	Verbal	JHON ANDRES ARENAS GUISO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto reconoce personería la abogada Ana Cristina Toro Arango, - TIENE VALIDA NOTIFICACION A ASEGURADORA- DISPONE LIBRAR OFICIO AL RUNT	09/03/2023		
05001310302220230002700	Verbal	MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ORTEGA	ROBERTO GALLEGO GALVIS	Auto requiere PARTE ACTORA SO PENA DE DESISTIMIENTO	09/03/2023		
05001310302220230003100	Verbal	MARTA ELENA MIRALLES CASTELLANOS	LUCIA BERREIRO ZAPATA	Auto pone en conocimiento NO TIENE VALIDA NOTIFICACION EFECTUADA	09/03/2023		
05001310302220230006000	Ejecutivo Singular	MARGARITA SALAZAR BOTERO	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/03/2023		
05001310302220230006800	Verbal	GLORIA LUZ SALGADO SALGADO	ARACELLY CASTAÑO DE CORREA	Auto rechaza demanda	09/03/2023		
05001310302220230009700	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	RUBEN DARIO CORREA CHAVERRA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc REMITIR el presente proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Montería – Córdoba (Reparto)	09/03/2023		
05001310302220230010000	Ejecutivo Singular	SAMUEL ENRIQUE GOMEZ LOPEZ	C.I. GOLDEN PLATINO COLOMBIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2023		
05001310302220230010000	Ejecutivo Singular	SAMUEL ENRIQUE GOMEZ LOPEZ	C.I. GOLDEN PLATINO COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta embargo	09/03/2023		
05001310302220230010100	Verbal	KAREN HERRERA CUARTAS	JUAN GABRIEL HENAO RUEDA	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	09/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0270d74faad9837e4d09465ff7e7c39c2a39997beb1cb6aaec381c1634b799b9

Documento generado en 09/03/2023 04:19:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>